

## REGLAMENTO PARA TRABAJOS CIENTÍFICOS MINI

### GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El Comité Científico de la AMGBA informa que está abierta la inscripción para la presentación de Trabajos al próximo Congreso Provincial de Medicina General y del Equipo de Salud. La misma tiene como fecha límite e improrrogable el 22 de abril de 2019.

Teniendo en cuenta que los ejes temáticos de los Congresos organizados por la AMGBA están relacionados principalmente con la Promoción de la Salud, el abordaje territorial, la gestión en APS y la participación comunitaria, se invita a todos aquellos interesados a exponer trabajos en estas jornadas, con las siguientes consignas:

1- Atento al eje temático que tratará el Congreso Presencial, sólo se aceptarán en esta instancia trabajos científicos de investigación, ya sean descriptivos o analíticos en donde exista una intervención o trabajo con la comunidad con los logros realizados y o esperados de esta acción. Tampoco se aceptarán Análisis o Diagnósticos de Situación de salud (ASIS), salvo aquellos en los que la comunidad tenga una participación activa.

2- Tipos de trabajo:

Relatos de experiencia

Póster

3- Categorías:

Trabajos descriptivos o relatos de experiencia que aborden alguna intervención de prevención y/o promoción de la salud en una comunidad o población.

Trabajos cualitativos de investigación-acción participativa.

Experiencias de Planificación Local Participativa (PLP) o análisis de situación de salud participativo.

Experiencias de Participación comunitaria en salud.

Experiencias de Gestión en APS.

Premio Floreal Ferrara: Se premiará al mejor trabajo interdisciplinario, o sea realizado por el equipo de salud.

4- Se aceptan trabajos presentados en otras jornadas, que no sean de algún Congreso Nacional previo de Medicina General o Jornadas de Residentes de Medicina General. A su vez, los trabajos presentados en esta instancia no pueden concursar en el Congreso Nacional de Medicina General.

5- POSTER LIBRE Los Póster serán recibidos al inicio del Congreso y exhibidos durante el mismo. El póster debe ser confeccionado en material liviano (cartulina, papel afiche, o plotter de tipo comercial, etc.) y podrán utilizar cualquier tipo de técnica o método para transmitir el mensaje. Una vez presentado no podrá ser modificado. El montaje y desmontaje del póster

será responsabilidad exclusiva de los autores/as. El retiro del póster será en fecha y hora determinada por el Comité científico. Características generales del Póster Libre · Dimensiones: 180 cm de alto por 120 cm de ancho (ó de 160 de alto por 90 de ancho). También se aceptan las medidas estándar de los plotters (88 o 91.4cm). · Letras: 2.5 cm de alto ó más, legible a 2 mts. Contenido · Título. · Lugar de realización (dirección, código postal, Tel., Fax, e-mail). · Autores/as: nombres y apellidos completos, especialidades. Subrayar al relator.

6- Los trabajos serán evaluados por un comité científico local y se otorgará premiación al mejor calificado

7- Durante las jornadas se realizarán la exposición de los mismos durante diez minutos más cinco para preguntas.

8- Los/as autores/as podrán ser profesionales y/o no profesionales del Equipo de Salud (médicos/as, odontólogos/as, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, administrativos/as, enfermeros/as, agentes sanitarios/as, promotores/as de salud, etc.), así como estudiantes de grado de carreras del área salud. Al menos un autor/a deberá inscribirse y abonar la inscripción al Congreso.

9- Todos los trabajos concursan por premio y reciben certificación.

10- El costo para la presentación de un Trabajo es:

Socios/as a alguna asociación a la FAMG, no abonan. No socios/as: 100,00 \$ (pesos cien) por autor.

El pago se realiza en el mismo Congreso. Todos los/as autores/as inscriptos al Congreso recibirán la correspondiente certificación con Nombre y Apellido.

11- Serán excluidos todos aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos preestablecidos. Dicha decisión será transmitida a los autores/as por correo electrónico y previo al inicio del Congreso.

12- Todo Trabajo que se ajuste a las pautas fijadas por el Comité, serán publicitados y difundidos desde el inicio del Congreso.

13- La AMGBA se reserva el derecho a publicar los trabajos en revistas regionales, nacionales, y página Web.